



Expediente: 41/24-A2
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A
27103799355 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO
27103799355 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
90000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
90000000000 - CALEDONIA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24-A2



H30800123314

AUTOS: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°41/24-A2.-

Monteros, 03 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 01/06/26 realizada por el Dr. Pasqualini Marcelo Fabían:

A lo solicitado: **Líbrese** oficio a la Comisaría de Acherai de igual tenor al librado el 27/02/26, haciéndose constar el carácter de URGENTE y que el plazo para contestar el mismo es de cinco (05) días, bajo apercibimiento de astreintes. Hágase saber al letrado que el oficio será depositado en el casillero virtual de la parte oferente para su diligenciamiento, atento a que en el casillero virtual de la Comisaría mencionado no figura constancia de lectura hasta el día de la fecha del oficio remitido.-
JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.